



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017.

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE LOS SOBRES "A" Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES "B", COMPENSIVOS DE "REFERENCIAS TECNICAS/CRITERIOS MATEMATICOS" DE LOS LICITADORES PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE "SERVICIOS PARA LA CONFIGURACION PERSONALIZADA E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ENTES INDEPENDIENTES".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación de servicios para la configuración personalizada e implantación de un sistema de gestión integral de la administración electrónica del Ayuntamiento de Toledo y sus entes independientes.

UNIDAD GESTORA: Centro Municipal de Informática.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de 22 de febrero de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo de 120.758.- Euros, correspondiendo 99.800.- € al principal y 20.958.- € al 21% de IVA.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (4) AÑOS.-

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 2 de marzo de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17 de marzo de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad, la prestación del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	5.826	GUADALTEL, S.A.
2	5.926	ADD4U SOLUCIONES PARA GESTION Y DESARROLLO, S.L.
3	5.927	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L.U.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y de propuesta económica/aspectos matemáticos, no asistiendo ningún representante de ninguna de las empresas al acto.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas y de propuesta económica/aspectos matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen de las que se acompaña fotocopia diligenciada como **ANEXO I** al presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las tres (3) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en los pliegos.

**CERTIFICO Y PASE AL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA, CON LA SALVEDAD
DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y
RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Félix Moreno García mayor de edad, vecino de Sevilla, con domicilio en Sevilla calle Pastor y Landero nº 19, titular del DNI nº 28741116-V expedido con fecha 30/04/12, en representación de Guadaltel SA, con domicilio en Sevilla calle Pastor y Landero nº 19 (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN PERSONALIZADA E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ENTES DEPENDIENTES, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: Setenta y seis mil euros, 76.000,00 EUROS/4 años
- IVA: Quince mil novecientos sesenta euros, 15.960,00 EUROS/4 años
- TOTAL: Noventa y un mil novecientos sesenta euros, 91.960,00 EUROS/4 años

Desglose precio:

Implantación y puesta en marcha:

- PRINCIPAL: Cincuenta y ocho mil euros, 58.000,00 EUROS.
- IVA: Doce mil ciento ochenta euros, 12.180,00 EUROS.
- TOTAL: Setenta mil ciento ochenta euros, 70.180,00 EUROS.

Mantenimiento anual (coste/año):

- PRINCIPAL: Seis mil euros, 6.000,00 EUROS.
- IVA: Mil doscientos sesenta euros, 1.260,00 EUROS.
- TOTAL: Siete mil doscientos sesenta euros, 7.260,00 EUROS.

HORAS DE APOYO TÉCNICO (BOLSA DE HORAS):

- TOTAL HORAS: 1.050.

PLAN DE FORMACIÓN:

- TOTAL HORAS: 140.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción fiel
de su original

24 MAR. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

En Sevilla, a 16 de Marzo de 2017

D. Félix Moreno García
Apoderado



CMMI
LEVEL 2





24 MAR. 2017

TORRES
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ CASTELLANO, domiciliado en Alpedrete (28430 - Madrid), Calle Puerta de Abajo, nº 43, 1ª Planta y con nº de DNI: 01178330V, Administrador Solidario, con poder bastante y suficiente para representar a la Sociedad Limitada ADD4u Soluciones para Gestión y Desarrollo S.L. (ADD4u SL), con C.I.F.: B-84428879, de acuerdo con la Escritura otorgada por don Juan Luis Hernández-Gil Mancha, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Torrelodones (Madrid).

HACE CONSTAR:

Que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número , del día y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación por procedimiento NEGOCIADO, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato del servicio de "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ENTES DEPENDIENTES", hace constar que conoce el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares que sirve de base al contrato y lo acepta íntegramente, comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato con el siguiente desglose:

PRECIO:

PRINCIPAL.: 99.420€ (Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte Euros) /4años.
IVA: 20.878,2€ (Veinte Mil Ochocientos setenta y ocho Euros con Veinte Céntimos) / 4 años.
TOTAL: 120.298,2€ (Ciento Veinte Mil Doscientos Noventa y Ocho Euros con Veinte Céntimos) /4años..

Desglose precio:

Implantación y puesta en marcha:

PRINCIPAL.: 69.450€ (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Euros).
IVA: 14584,5€ (Catorce mil Quinientos ochenta y Cuatro Euros con Cincuenta Céntimos).
TOTAL: 84.034,5€ (Ochenta y Cuatro Mil Treinta y Cuatro Euros con Cincuenta Céntimos).

Mantenimiento anual (coste/año):

PRINCIPAL.: 9990€ (Nueve Mil Novecientos Noventa Euros).
IVA: 2097,9€ (Dos mil Noventa y Siete Euros con Noventa Céntimos).
TOTAL: 12087,9€ (Doce mil Ochenta y Siete Euros con Noventa Céntimos).

HORAS DE APOYO TÉCNICO (BOLSA DE HORAS):

- TOTAL HORAS: 1440 horas

Desglose horas apoyo técnico:

Horas de apoyo técnico en la Implantación y puesta en marcha:1320 horas
Horas de apoyo técnico posterior: 120 horas



add4u

ADD4U Soluciones para la
Gestión y Desarrollo S.L.

PLAN DE FORMACIÓN:
- TOTAL HORAS: 4880 horas

Desglose horas apoyo técnico:

Horas de formación presencial en la Implantación y puesta en marcha: 80 horas

Horas de formación mediante e-Learning: 4800 horas



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción de su original

24 MAR. 2017

EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

En Alpedrete, a 15 de marzo de 2017

ADD4U

Fdo. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ CASTELLANO



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Ceferino Madero Cala mayor de edad, vecino de Écija (Sevilla), con domicilio a efectos de notificaciones en Av. Blas Infante nº6-2ª planta, CP 41400, titular del DNI nº 52.248.843-L, expedido con fecha 27 de mayo de 2010, en representación de AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U., con domicilio en Écija (Sevilla), Av. Blas Infante nº 6-2ª planta, CP 41400, (conforme acreditado con poder bastante), enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFIGURACIÓN PERSONALIZADA E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ENTES DEPENDIENTES, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

PRECIO:

- PRINCIPAL: Noventa y Tres Mil Novecientos Euros (93.900,00 €) / 4 Años.
- IVA: Diecinueve Mil Setecientos Diecinueve Euros (19.719,00 €) / 4 Años.
- TOTAL: Ciento Trece Mil Seiscientos Diecinueve Euros (113.619,00 €) / 4 Años.

Desglose precio:

Implantación y puesta en marcha:

- PRINCIPAL: Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta Euros (63.930,00 €) / 4 Años.
- IVA: Trece Mil Cuatrocientos Veinticinco Euros con Treinta Céntimos (13.425,30 €) / 4 Años.
- TOTAL: Setenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Euros con Treinta Céntimos (77.355,30 €) / 4 Años.

Mantenimiento anual (coste/año):

- PRINCIPAL: Nueve Mil Novecientos Noventa Euros (9.990,00 €) / 4 Años.
- IVA: Dos Mil Noventa y Siete Euros con Noventa Céntimos (2.097,90 €) / 4 Años.
- TOTAL: Doce Mil Ochenta y Siete Euros con Noventa Céntimos (12.087,90 €) / 4 Años.

HORAS DE APOYO TÉCNICO (BOLSA DE HORAS):

- TOTAL HORAS: 400

PLAN DE FORMACIÓN:

- TOTAL HORAS: 240



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

24 MAR. 2017

Toledo
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez

En Écija a 15 de marzo de 2017

Fdo.: Ceferino Madero Cala
Apoderado de aytos